

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRELIJDOO
CENTRANTE S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013 EN EL CANTON CATACAJE.**

En la ciudad y cantón de Guarapal, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año mil tres, siendo los días buenos, en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy manzana 280 solar 16, planta alta, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía PRELIJDOO CENTRANTE S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

LUIS EDUARDO SILVA PARRA, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **PEDRO VIRGILIO ACOSTA SILVA**, titular y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía que es de (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (COTA MILITARI)) representados por todos los accionistas reunidos por unanimidad constituida en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el orden del día del día:

2. Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondientes del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Actuó como Presidente, le el Sr. ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO y como Secretario, el señor OMAR ALICIVAR BORDON. Previa las instalaciones de la Junta, el Presidente interrogó a los accionistas, el orden de acuerdo en relación esta Junta y conforme el punto a tratar, recibiendo como respuesta la aceptación de la convocatoria por lo que declara válidamente constituida en consideración es lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, luego lo palabra lo accionista ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que antes de emitir los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondientes del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sumado a votación y recepción la misma, la Junta resolver por unanimidad lo siguiente:

2. Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondientes del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

En habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se volvió a la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a los 20:45 de este mismo día, fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


OMAR ALICIVAR BORDON
Secretario